

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE REPARACION DE VENTANAS CORRESPONDIENTES A LA CASA
 DE LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO,
 SEGUN BOLETA DE HOONORARIOS N° 71.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	71	16/01/2012	108,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		108,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	108,000	
Totales		108,000	108,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	108,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		97,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,800
Totales		108,000	108,000



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]